

Expediente: 12120/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CAJAL ROSA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS-DERECHO PROPIO

90000000000 - CAJAL, ROSA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12120/16



H106038728186

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CAJAL ROSA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 12120/16.**

Proveyendo escrito **PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 25/09/2025 14:50.**

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2025.

I) Téngase presente la constancia de ARCA adjuntada y por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.

II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital y de honorarios.- 12120/16.JNC.

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.